

Estudio sobre Bodega de Suministros en el MIVAH (AE-ESP-007-2022)

San José, 14 de diciembre de 2022.

MIVAH-AI-0106-2022

Señora.

Jessica Martínez Porras. Ministra.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Señor.

Roy Allan Jiménez Céspedes. Viceministro.

Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Asunto: Informe de Auditoría sobre estudio de Bodega de Suministros en el MIVAH.

Estimada señora:

Un gusto saludarla. En cumplimiento del Plan Anual de Trabajo 2022, se efectuó un estudio sobre la **Bodega de Suministros en el MIVAH**, cuyo objetivo general fue ***“Determinar si el manejo operativo y contable de los inventarios, se ajustan al marco normativo y buenas prácticas aplicables en procura de fortalecer el control interno de la bodega de suministros”***, de conformidad con el marco normativo aplicable, las sanas prácticas y se aplicó en la Proveeduría institucional del MIVAH.

Este estudio comprende el análisis del proceso **relacionado al manejo contable y operativo**, para regular el control del inventario de suministros según lo determinado en la NICSP 12, identificando los procedimientos y las responsabilidades de los actores, según la normativa vigente aplicable. El alcance del estudio fue del 1ro de junio de 2021 al 31 de julio 2022 (dicho alcance se amplió hasta el 31 de octubre de 2022, a criterio profesional de esta Auditoría Interna), se revisó la pertinencia de los mecanismos y herramientas de control implementados por la Administración, con el propósito de determinar si los procedimientos de control interno adoptados para el manejo y registro de la documentación, son los adecuados para soportar técnicamente el recibo, custodia, distribución y registro de los suministros.

Según los resultados obtenidos y labores complementarias que realizó Auditoría Interna, durante el desarrollo del presente estudio, se determinó la necesidad de que la Proveeduría Institucional, gestione un solo sistema automatizado para el manejo de inventarios con el objetivo de brindar confiabilidad, integridad y oportunidad de información.

Para este propósito es imperativo la elaboración y oficialización de un procedimiento para el registro, control y seguimiento del inventario de suministros, considerando los parámetros técnicos establecidos por la NICSP 12 de Inventarios y en concordancia con los aspectos mínimos a tomarse en cuenta, tales como definición de responsables de cada actividad por puesto, de modo que se puedan minimizar los riesgos inherentes a los cambios de personal y con esto dar continuidad al proceso.

Estudio sobre Bodega de Suministros en el MIVAH (AE-ESP-007-2022)

Finalmente, en anteriores de estudios de Auditoría Interna relacionados con este tema, se indicó la necesidad de crear un solo auxiliar de suministros que sea controlado de manera contable por la Proveeduría Institucional. Actualmente, existen suministros de limpieza y herramientas que no están dentro de los reportes que suministró dicho Departamento, también se observó el almacenamiento de 17 llantas para los vehículos del MIVAH (datos según SICOP fueron adquiridas desde el 2018 en su mayoría, Expediente 2018CD-000050-0007600001 por 16 llantas), cuyo costo fue de ¢942,848 y que no están registradas dentro los reportes que suministró la Proveeduría Institucional.

Sin más por el momento, se despide.

MSc. Oldemar Hernández Auld, CPA.
Auditor Interno, MIVAH.

RCHM, RAL.

C:

Sra. Gabriela Hernández Córtes. Jefe de la Proveeduría Institucional.

Sra. Yolanda González Castro. Directora Administrativa Financiera y Jefa de Despacho Ministerial.

Despacho Ministerial de Vivienda y Asentamientos Humanos.

Archivo.